SEXPE Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

PROGRAMA I: CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE SOCIOS DE TRABAJO O SOCIOS TRABAJADORES (DECRETO 123/2024, DE 24 DE SEPTIEMBRE)



1. DATOS IDE	NTIFICACIÓN DE LA I	ENTIDAD SOLICITANTE			
NIF	Razón social				
Demisilia					
Domicilio				Duardaaia	
Pais		Comunidad Autónom	1a	Provincia	
Municipio		Código postal		Apartado o	le correos
Tipo vía N	Nombre vía pública		Tipo Núm.	Número	Calificación número
Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puert	a a
Municipio ext	ranjero	Con	nplemento domicilio	o/Domicilio exti	ranjero
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
Teléfono DATOS DE NO	Móvil TIFICACIÓN	Correo electrónico			
	·	arecencia en la Sede electrónica			
rreo electrónic ectrónica)	co para avisos (SEDE				
través de la	sección Mis Datos de l	e los datos cargados que aparecen se a Carpeta Ciudadana en Sede.	ean incorrectos, el int	eresado debe mo	odificarlos a
	TE PARA MEDIOS EL		N. a. wa b. wa		
F/NIE	Primer apellido/	Segundo apellido	Nombre		
léfono	 Móvil	Correo electrónico para avisos	(SEDE electrónica)		
-			,,		



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Correo electrónio electrónica)	co para avisos	(SEDE							
través de N	lis representaci		la Carpeta C						ectrónicos en su lugar, a ealizarán tanto al correo
4. DATOS DE L	A ACTIVIDAD	PARA LA QUE	SOLICITA	LA SUBVE	NCIÓN				
Actividad princ					- 1	afe I.A.E.	Epíg	rafe C	NAE
5. REPRESENT	ANTES LEGALE	S							
Representación	Mancomunac	la	SI						
			1 NO						
			NO						
5.1. DATOS DE	L/LOS REPRES	SENTANTE/S L	EGAL/ES						
NIF/NIE	Primer Apell	ido	Segundo /	Apellido		Nombre			
Teléfono	CSV de l	os poderes no	tariales (1))					
				☐ A	djunta el	poder de rej	presei	ntació	n en formato pdf
documento	adjunto.								resentarlo como
6. DOMICILIO SUBVENCIÓN	DEL CENTRO I	DE TRABAJO D	ONDE PRE	ESTA SUS S	ERVICIOS	S LA PERSON	IA PO	R LA C	QUE SOLICITA LA
Dravincia		Municipio/1)				Cod posto		Tino	vío.
Provincia		Municipio(1)				Cod.posta	1	Tipo	Vid
Nombre vía p	ública				Tipo Núm.	Número	Cal núr		Bloq
Portal Esc.	Planta Pt	a. Complem	ento d <mark>omi</mark>	icilio/Domi	cilio extr	anjero			
(4) 51.1		igue en este an		,			-1 '	I	



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

) DE CUENTA EN N y entidad	N ACTIVO EN EI	L SISTEMA	DE ALT	A DE TERCEF	ROS PO	R EL QUE SOLIC	ITA COBI	RAR LA AYUDA
IDA	N y entidad								
							<u></u>		
Nota: Cuent	a activa en la Te	sorería General	de la lunta	a de Exti	remadura En	caso d	e no tener activa	ningún r	número de cuenta
								_	"Alta de Terceros"
				-					tará el acceso a la
sede electró	nica asociada par	a presentar la so	licitud.						
8. DATOS I	DEL SOCIO DE T	RABAJO O SOC	IO TRABA	JADOR					
NIF/NIE		pellido/Razón			do apellido		Nombre		
		-							
Dor	nicilio								
Pais		Provincia			Municipio			Co	d.postal
1 413		Trovincia			iviamcipio				<u>a.postai</u>
Tipo vía	Nombre vía p	ública		<u> </u>			Tipo Núm.	Númer	o Cal. núm
•							Ţ.		
Bloq.	Po	ortal	Esc	calera		Planta	a	Puerta	1
Compleme	nto domicilio/D	omicilio extrar	ijero						
8.1. DATO	S DE CONTACTO)							
Teléfono	Móv		Correc	electró	nico				
	<u>.</u>								
Otros date	25								
Oti Os uati	U S								
Fecha de n	acimiento				Edad			Sexo	
9. PROGR	AMA DE AYUDA	A QUE SE SOLIC	CITA						
									_
		•	leo establ	e media	inte la incorp	oració	n de socios de t	rabajo o	
sc	ocios trabajador	es.							_
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,								
	ociedades labora					,			4
□ PI	ROGRAMA IV: "	Avudas destina	idas a tom	entar la	consolidació	on del e	empleo.		1

Podrán solicitarse los tres programas simultáneamente.

"Se presentará una solicitud de ayuda por cada socio que se incorpore o por cada trabajador contratado".



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

DATOS DE LA INCORPORACIÓN DEL SOCIO DE TR	ABAJO O SOCIO TRABAJADOR
Fecha de incorporación del socio	Tipo de socio (D/C)
	Persona desempleada
	Conversión
Régimen de la Seguridad Social	
RETA	Porcentaje de la Jornada
Régimen General	de trabajo
Fecha de alta en la Seguridad Social	Fecha de conversión en la Seguridad Social:
Teena de alta en la segundad social	rectità de conversion en la segarità da social.
Fecha alta demandante de	
empleo	
(Hay que cumplimentar una solicitud por cada trabajador	contratado por el que se solicita subvención)

9.2. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA I

PROGRAMA I

COLECTIVO	Cuantía de la ayuda en euros segú jornada (proporcional a la jornada			
COLLETIVO	Completa	½ JORNADA MINIMO		
☐ Mujer desempleada	12.000,00	6.000,00		
Persona con discapacidad desempleada	12.000,00	6.000,00		
☐ Hombre joven menor de 30 años a fecha de alta en la Seguridad Social	11.000,00	5.500,00		
☐ Hombre de 45 o más años a fecha de alta en la Seguridad Social.	11.000,00	5.500,00		
Hombre que se incorpore a entidades con domicilio social en municipios de menos de 5.000 habitantes	11.000,00	5.500,00		
 Hombre parado de larga duración a fecha de alta en la Seguridad Social 	11.000,00	5.500,00		



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

COLECTIVO	Cuantía de la ayuda en euros según jornada (proporcional a la jornada)		
COLLENITO	Completa	½ JORNADA MINIMO	
 Hombre desempleado que no se encuentre encuadrados en ninguno de los grupos prioritarios del apartado anterior 	9.000,00	4.500,00	

9.3. SOLICITUD CUANTIA ADICIONAL PROGRAMA I

ACUMULATIVAS

Entidad con cláusula de Responsabilidad Social y/o implantación de un Plan de Igualdad de Género (10%). Entidad resultante de un nuevo proceso de integración cooperativa, en cualquiera de sus modalidades (10%).

Mujer víctima de violencia de género (10%).

Hasta 1.000,00 euros por los gastos de constitución imputables, en los casos de entidades beneficiarias de nueva creación.

IMPORTE:

Hasta 1.000,00 euros por los gastos imputables del proceso de integración cooperativa.

IMPORTE:

9.4. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA I TOTAL

Según los datos señalados, solicito una ayuda por un total de	
Colectivo +incrementos 10% +10%+10% +gastos constitución +gastos integración	



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

PROGRAMA III

9.5. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA III

Colectivo	Cuantía de la ayuda (€)
☐ Mujer desempleada que se hayan incorporado al RETA, en el plazo de un año desde la fecha de nacimiento del hijo o hija, o adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción, de acuerdo con el artículo 45. 1 d) del RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores.	1.920,00
☐ Persona desempleada menor de 36 años.	1.920,00
Personas socias de trabajo o socias trabajadoras que se hayan incorporado al RETA no se encuentren encuadras en alguno de los apartados anteriores	960,00

PROGRAMA IV

9.6. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA IV

Colectivo	Cuantía de la ayuda (€)
 Entidades que mantengan los puestos o contratos subvencionados, durante un período de 12 meses, adicionales al período de mantenimiento ordinario. 	2.500,00 (*)

^(*) El importe de la subvención que pueda concederse, se modulará en relación con la reducción de jornada laboral que realicen las personas trabajadoras contratadas, cuando éstas presten servicios a tiempo parcial, que no podrá ser, en ningún caso, menor del 50 % de la jornada laboral.



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

9.7. SOLICITUD CUANTIA TOTAL

	Cuantía (€)
☐ Programa I	
☐ Programa III	
☐ Programa IV	
Total cuantía	

10. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

- 1. Que la sociedad/entidad que represento **NO** incurre en los motivos de exclusión de carácter general ni específicos para el Programas I, para ser beneficiaria de las ayudas al fomento y consolidación del empleo en la Economía Social, según lo establecido en los artículos 8 y 19 del Decreto 123/2024 de 24 de septiembre.
- 2. Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:
- a) Que la entidad solicitante no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Que la entidad solicitante no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, ni está sujeta a intervención judicial, ni ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, del 9 de julio, Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c)Que la entidad solicitante no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d)Que la entidad solicitante, administrador de la sociedad mercantil o aquellos que ostenten la representación legal de la entidad solicitante, no se encuentra incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- e) Que se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Que la entidad solicitante no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) Que la entidad solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

- h) Que la entidad solicitante no ha sido sancionada, mediante resolución firme, con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.
- i)Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 10.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ninguno de sus miembros se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.
- j) Que, en el caso de asociaciones, no se encuentren incursas en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación y no se encuentre suspendido el procedimiento administrativo para su inscripción por indicios racionales de ilicitud penal.

/1\ TD \ N	MITACIÓN: S-SOLICI	TADA C-COM	ICEDIDA	D-DACADA	•	•
ORGANISI	MO	TIPO EXPEDIE	DE NTE	AYUDA/COD.	IMPORTE	ESTADO TRAMITACIÓN (1)
		ontinuació	n durant	e los últimos tres	•	as al régimen de mínimis que se o cualquier otro régimen de ayudas
				rudas y subvenci a la normativa d		mos tres años para este o cualquie
•	•	•		•	. •	(UE) 2023/2831, de la Comisión, de e 18 de diciembre de 2013).

11. DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOBRE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL DECRETO REGULADOR

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se deriven, y en especial las siguientes:

- Mantener el puesto de trabajo subvencionado durante al menos dos años desde la fecha de alta en la Seguridad Social de los socios trabajadores o de trabajo, o desde la fecha de conversión (en su caso) en el Programa I, o de los trabajadores contratados en el Programa II. La entidad beneficiaria estará obligada, en su caso, a comunicar el incumplimiento de dicho plazo.
- 2. Mantener durante el periodo de dos años referido en el apartado anterior, el nivel de plantilla alcanzado con los puestos de trabajo subvencionados, de acuerdo con el cómputo realizado según lo dispuesto en el artículo 15.a) del Decreto 123/2024, de 24 de septiembre.
- 3. Mantener, durante el reiterado periodo de dos años, la condición de sociedad cooperativa, sociedad laboral o entidad asociativa. Asimismo, mantener durante dicho periodo el domicilio social en municipio de menos de 5000 habitantes, o el Alta y ejercicio de la "actividad considerada de mayor interés", cuando alguna de dichas circunstancias haya sido determinante para la cuantía de la subvención concedida.
- Facilitar los informes, inspecciones y otros actos de investigación que la Administración disponga, en orden a la determinación y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse o se haya pronunciado la resolución, así como las obligaciones derivadas de la concesión de la ayuda.

SEXPE Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

- 5. Comunicar la obtención de otras ayudas para la misma finalidad, procedente de cualquier Administración, ente público o privado, nacional o internacional, así como cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, pudiendo dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.
- 6. Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, las beneficiarias habrán de cumplir los requisitos y condiciones establecidos con carácter general por la Ley 6/2011 de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Adoptar las normas de información y publicidad que le sean de aplicación, establecidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

12. COMPROBACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

12.1. VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y PERSONA FÍSICA Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE EN CASO DE PERSONA JURÍDICA

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante en el caso en que la entidad solicitante sea una persona física o de la persona que ostente la representación legal en el caso en que la entidad solicitante sea una persona jurídica, manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

12.2. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General competente en materia de fomento de empleo efectúe dicha comprobación, deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredita el cumplimiento de los requisitos.

La representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:

ME OPONGO a que el SEXPE, en el caso de SOCIEDAD COOPERATIVA, pueda realizar de oficio comprobación de todos los extremos relativos a la sociedad solicitante, correspondientes a su inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura (denominación, fechas de inscripción y adquisición de personalidad jurídica, situación de no disolución, clase, grado, identificación de la representación legal, validez de la calificación y, en caso de sociedades resultantes de procesos de integración cooperativa, identificación de sociedades participantes), **APORTANDO** por ello certificación sobre los datos de la entidad recogidos en el Art. 11.A, apartado A.1), letra b) del decreto de bases reguladoras.

ME OPONGO a que el SEXPE, en el caso de ENTIDAD ASOCIATIVA de sociedades cooperativas o sociedades laborales, pueda realizar de oficio la comprobación de todos los extremos relativos a la entidad solicitante, correspondientes a su inscripción en el Registro que corresponda (denominación, fechas de inscripción y adquisición de personalidad jurídica, situación de no disolución e identificación, en su caso, de la representación legal), **APORTANDO** por ello certificación del Registro extremeño de Asociaciones que corresponda, comprensiva de todos los datos relativos a su inscripción.



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

ME OPONGO a que el SEXPE consulte la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuentas de cotización, Aportando la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuentas de cotización .

DECLARO que la persona socia se opone a que el SEXPE solicite y recabe el informe relativo a los datos de su vida laboral, tanto para la tramitación de la ayuda como para el control de las obligaciones, aportando el informe de la vida laboral del trabajador por el que se solicita subvención

DECLARA que la persona socia se opone a que el SEXPE solicite y recabe el certificado de discapacidad, aportando certificado de discapacidad del socio por el que se solicita subvención

SE OPONE a que el SEXPE solicite y recabe el documento que acredite el poder de representación ante la Administración, aportando el documento que acredite el poder de representación ante la Administración.

12.3. AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN (DEBE COMPLETARSE UNA DE LAS DOS CASILLAS) (SI NO AUTORIZA LA CONSULTA, LA ENTIDAD DEBE APORTAR CERTIFICADO ORIGINAL)

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Publicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda estatal

Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado. Aporta la certificación correspondiente.

Seguridad Social

Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aporta la certificación correspondiente.

Hacienda Autonómica

Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y que no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y que no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Aporta la certificación correspondiente.

IAE

Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de las altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas.

NO Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de las altas y bajas en el Impuesto de Actividades. Aporta la certificación correspondiente.



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

13. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PRESENTADA PREVIAMENTE

Fecha de presentación	cha de presentación Órgano administrativo		Expediente

14. RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD

La representación legal de la entidad, SOLICITA subvención acogida al Decreto 123/2024 de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación de empleo en la economía social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asumiendo con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la entidad representada y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

Se **SOLICITA**:

- □ Subvención acogida al **Programa I: "Creación de empleo estable mediante la incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores".**
- □ Subvención acogida al **Programa III: "Tarifa Cero para autónomos societarios de sociedades cooperativas y sociedades laborales".**
- □ Subvención acogida al Programa IV: "Ayudas destinadas a fomentar la consolidación del empleo".

Firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones y oposiciones expresas, y la veracidad de todos los datos consignados en las mismas.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	El titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social, en el ámbito en la Comunidad Autónoma de Extremadura, reguladas por el Decreto 123/2024 de 24 de septiembre.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar información adicional en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites https://www.juntaex.es dentro del correspondiente trámite.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – (SEXPE) DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Código identificación DIR3: A11016257

(SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTOEMPLEO)